



SiReLyF
SINDICATO REGIONAL
DE LUZ Y FUERZA

Córdoba, 7 de septiembre de 2018

CIRCULAR N° 54/18

COMENTARIOS ORDEN DEL DIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CUERPO GENERAL DE DELEGADOS 27 DE SEPTIEMBRE DE 2018 – 9:30 HS

Estimados compañeros:

Tenemos el agrado de dirigirnos al Secretario Seccional/Subseccional y por su intermedio a los demás compañeros a los fines de remitir los COMENTARIOS DEL ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA ORDINARIA del próximo **CUERPO GENERAL DE DELEGADOS** a llevarse a cabo el día **Jueves 27 de septiembre de 2018, a partir de las 9:30 hs**, en el Salón Auditorio “Luis Gagliano” sito en calle Jujuy 27 de la ciudad de Córdoba.

PUNTO 1º: APERTURA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL CUERPO GENERAL DE DELEGADOS: De forma.

PUNTO 2º: DESIGNAR A DOS ASAMBLEÍSTAS PARA FIRMAR LAS RESPECTIVAS ACTAS: De forma.

PUNTO 3º: CONSIDERAR ACTA ANTERIOR N° 298 DEL 25/10/2017.
Rogamos pasar vista a la Circular N° 13/18 de fecha 26 de febrero de 2018, donde se remite Acta que corresponde a la Asamblea Ordinaria del Cuerpo General de Delegados llevado a cabo el día 25 de Octubre de 2017.

PUNTO 4º: CONSIDERAR MEMORIA Y BALANCE DEL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 1º DE JULIO DE 2017 Y EL 30 DE JUNIO DE 2018:

a) **MEMORIA DEL EJERCICIO:**

- 1. Informe de la gestión de las distintas Secretarías del Consejo Directivo:** Para el análisis y consideración de este punto, solicitamos pasar vista a la **Memoria y Balance**.

b) BALANCE DEL EJERCICIO:

1. Informe de la Secretaría de Hacienda.

2. Considerar Balance y cuadros anexos.

3. Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y Control de los Emprendimientos.

PUNTO 5º: CONSIDERAR PRESUPUESTO DE GASTOS, RECURSOS E INVERSIONES PATRIMONIALES DEL EJERCICIO 01/07/2018 AL 30/06/2019: En lo referido a este punto, se envía adjunto a la presente, **Presupuesto Ejercicio 2017-2018 Comentarios** a los efectos de su consideración.

COMENTARIOS PRESUPUESTO 2018-2019

Como base presupuestaria, se decidió, como en ejercicios anteriores seguir financiando con recursos propios del Sindicato, en vez de elevar la cuota de aporte a los afiliados. Estos recursos se seguirán asignando al área social, mantenimientos edilicios en Sede Central, seccionales, complejo "Las Cabañas", La Casa del Estudiante, Centro de Capacitación "ALDO SERRANO" continuando la capacitación, formación de los trabajadores y planes de movilización.

Hemos sido criteriosos en las inversiones patrimoniales, las cuales se han ajustado a las necesidades que consideramos imperiosas para el funcionamiento y mantenimiento; todo ello con un criterio previsor y cuidadoso que imponen regular la actividad sindical a la realidad, priorizando aquellas áreas estratégicas de funcionamiento que nos permitan mantener vivo y en movimiento al Gremio, contando siempre con las reservas económicas para responder a imponderables que pudieran suceder o participar de nuevos proyectos de inversión cuyas utilidades redunden en un mayor ingreso global de la Institución. Tanto el Consejo Directivo como las Seccionales y Subseccionales deben actuar con un estricto criterio de austeridad y control de las partidas presupuestarias.

1) Presupuesto de Gastos y Recursos

a- La base de cálculo fue el gasto real del ejercicio 2017/18, ajustado a las necesidades actuales de la organización sindical, para su correcto funcionamiento.

- b- Considera que dada la situación económica, se prevé para los ingresos presupuestados, un incremento del 11% y para los egresos presupuestados de un 36%.
- c- Prevé el dictado de cursos de capacitación y formación del afiliado.
- d- Atiende necesidades solidarias de nuestros afiliados.
- e- Subsidia Medicina Preventiva, Asistencia a la Niñez y Turismo Infantil.
- f- Contempla la posibilidad de instrumentar un plan de acción gremial, en caso de ser necesario.
- g- Prevé la continuidad del Proyecto FES.

2) **Presupuesto de Inversiones Patrimoniales**

3) **Realizar mantenimientos de las instalaciones de La Casa del Estudiante, Las Cabañas de Cosquín, Sede Central, Complejo Aldo Serrano y los edificios seccionales.**

A los fines de agilizar el desarrollo de la Asamblea Ordinaria del Cuerpo General de Delegados, la Comisión Revisora de Cuentas y Control de los Emprendimientos, sesionará en las mismas instalaciones para recepcionar los mandatos y sugerencias que traigan al respecto a la mencionada Comisión, la que con todos los elementos en su poder, habrá de poner a consideración de dicho Cuerpo los correspondientes despachos.

Sin otro motivo, hacemos propicia esta oportunidad para saludarles con la estima de trabajadores organizados sindicalmente.


Rubén P. Bergesio
Secretario de Organización


Máximo Brizuela
Secretario General